

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 47470 CÓRDOBA

Doña María Soledad Gutiérrez López Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1740/2019, con NIG 140214220190022586 por auto de 14 de octubre de 2020 se ha declarado en concurso Necesario al deudor don MIGUEL MARIO SAEZ MARIN, representados por el Procurador don DAVID FRANCO NAVAJAS.

2º.- Que el deudor ha sido privado de sus facultades de administración y de disposición de su patrimonio.

3º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido don JUAN FRANCISCO JAVIER GRANDE MUÑOZ, cuyos datos son los siguientes: D.N.I: 80144275Q; vecino de Villa del Río. Domicilio: Calle Antonio Machado, 14. 14640 Villa del Río. Profesión: Abogado. Dirección de correo electrónico: juangrande@icacordoba.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Córdoba, 10 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Soledad Gutiérrez López.

ID: A200063419-1